

VII EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTRES “GUADARRAMA GASTRONÓMICA”

El Club de producto “Guadarrama Gastronómica” organiza por séptima vez el CONCURSO DE POSTRES “NAVIDAD GUADARRAMA GASTRONÓMICA”. El concurso tendrá lugar el viernes 21 de diciembre de 2018 con el fin de difundir y promocionar la gastronomía.

BASES

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es seleccionar el mejor postre de los presentados en función de su elaboración, presentación, originalidad y sabor. Se valorará la utilización de ingredientes relacionados con la Navidad.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que presenten un postre el día del concurso.

3. REQUISITOS

Los postres deberán presentarse en una cantidad mínima para 6-8 personas, listos para degustar y en perfectas condiciones de consumo.

Se admitirán hasta dos postres por participante.

Los postres presentados serán cedidos para la degustación pública que tendrá lugar después de que el jurado emita su fallo.

4. PRESENTACIÓN A CONCURSO

La presentación de los postres tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas en la Casa de Cultura Alfonso X “El Sabio”.

Los participantes deberán entregar sus postres puntualmente en el puesto que se habilite al efecto, donde habrá una persona para recogerlo.

Una vez entregado el postre, el concursante recibirá un número para su identificación y salvaguardar su anonimato de los concursantes.

5. JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por tres personas. Cada miembro del jurado puntuará por separado cada uno de los postres presentados, valorando el sabor, la presentación, la originalidad y la complejidad de elaboración del postre, pudiendo valorar también las referencias a la Navidad. La puntuación máxima por postre será de 10 puntos.

Del resultado de la suma de las distintas puntuaciones se obtendrá el postre ganador. En caso de que se produjese un empate, los miembros del jurado acordarán el ganador entre ellos.

El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá quedar desierto.

6. PREMIO

El concurso está dotado de un primer premio que consistirá en un vale de 50 € que deberá consumirse en una comida o cena en alguno de los establecimientos pertenecientes a GUADARRAMA GASTRONÓMICA y un libro de cocina. El Segundo y Tercer premio, consistirán en un libro de cocina.

El premio se entregará en el mismo lugar de la celebración del concurso al finalizar el mismo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.

La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

Guadarrama, 5 de diciembre de 2018